

España. Podemos asegurar que esta noticia es completamente falsa, que el general Serrano no ha mostrado el más mínimo deseo de volver a la Península, y que el gobierno se halla altamente satisfecho de su administración en la isla de Cuba.

No es cierto lo que se ha dicho de que el cónsul español en Haití había tenido que abandonar aquella república por disidencias con su gobierno. El cónsul de Haití vino a la Habana a tomar instrucción del capitán general Sr. Serrano.

El lunes se celebró con gran pompa en el templo de San Francisco el Grande, la solemne función con que la Orden de caballeros de San Juan de Jerusalem rendía un tributo al santo cuyo nombre lleva por lema. Las naves de la iglesia se hallaban guajadas de convidados desde hora muy temprana, siendo grande el número de señoras que ocupaban los asientos destinados al efecto. SS. AA. los señores infantes D. Francisco y D. Sebastián, los cuales vestían el primero el uniforme de capitán general y el segundo el de la Orden de San Juan, presidían la fiesta, en la cual ofició de pontifical el señor P. Claret arzobispo de Cuba. El Sr. D. Pío Hernández Fraile fue el encargado de pronunciar el panegirico, que fue digno de su reputación como orador sagrado. La ceremonia terminó muy cerca de las dos, después de la cual, tanto SS. AA. como el señor arzobispo fueron invitados a tomar un esquisito refrigerio que en la sala del capítulo se les tenía preparado, y que se dignaron aceptar, si bien solo como una muestra de deferencia.

El Sr. D. Serafín Cano, de cuya prisión tuvo noticia el público por el comunicado que dirigió a *La Iberia*, recobró su libertad a las pocas horas de ser detenido, en cuanto manifestó su decisión de permanecer en camino para Oviedo cumpliendo las órdenes del gobierno.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 26 de junio. En la sesión de la Cámara de los Comunes, Sir Roberto Peel ha interpelado a Lord Russell sobre las relaciones de España con Marruecos. El ministro ha contestado justificando el proceder de España y esperando un arreglo, merced a los buenos oficios «aceptados» de la Inglaterra. Su respuesta ha sido en general en términos amistosos y corteses para España.

Hasta aquí el despacho telegrafico. No podemos dudar de que al hablar Lord John Russell de los buenos oficios «aceptados» de la Inglaterra, se refiere cuando más a Marruecos, con cuyo gobierno tendrá muchos más o menos seguros de entenderse, pero de ninguna manera tienen relación sus palabras con el gobierno de España, a quien no se han ofrecido buenos oficios, y que de ningún modo los hubiera aceptado, según en varias ocasiones hemos tenido oportunidad de decir.

Anteayer zarpó de Málaga para Alicante el vapor transporte inglés *Hércules*. Igualmente salió anteayer de Málaga para Tolon la cañonera turca *L'Egiphtine*.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, que anteayer se embarcaron para Londres en el vapor *Patino*, han vuelto ayer de arribada a Santander, a causa del temporal y por haber tenido una indisposición S. A. R. la infanta doña María Luisa.

En Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos no ocurría anteayer novedad.

El correspondiente en Madrid del correspondiente de *Ambos Mundos* tiene por indudable la salida del ministerio de los señores marques de Corveira y Negrete; pero se equivoca completamente. El ministerio contando siempre con la voluntad de S. M. la Reina, no caerá ni se modificará sino por una derrota en las Cortes. Temos de ello la mas completa seguridad, y el tiempo demostrará la exactitud de nuestro aserto.

La sala de indias del tribunal supremo de Justicia a la que había acudido el señor don Manuel Yañez Rivadeneira en aplicación de la sentencia de la sala primera de dicho tribunal, ha confirmado con las costas aquella sentencia.

Ayerá medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26.

El emperador de Turquía ha muerto esta madrugada. Su hermano Abdul Agis ha sido inmediatamente reconocido su heredero legítimo.

Turin 26.

El presidente del Consejo Sr. Ricca-

capital del nuevo reino hay negociaciones pendientes con el gobierno francés y está convenido de quedarán el resultado que se desea.

La nota que Mr. Thouvenel ha dirigido a nuestro embajador en Paris el Sr. Mon en contestación a las gestiones hechas por España y Austria para ver si era posible mejorar la situación del pontificio, según la correspondencia de la *Independencia belga* llegada ayer, es la siguiente:

«Ha recibido la nota que V. E. me honró en 28 de mayo y en la que me expresa el deseo de su gobierno de entenderse con el del emperador a fin de asegurar de un modo definitivo y por medio de un acuerdo de las potencias católicas, la conservación del poder temporal de la Santa Sede. Por su parte el señor embajador de Austria ha desempeñado cerca de mí una misión dirigida al mismo fin. Mi primer deber era dar cuenta a S. M. de estas importantes comunicaciones, y hoy me encuentro ya en el caso de contestar a ellas.

Los sentimientos del gobierno español respecto a la situación del Padre Santo, están enteramente de acuerdo con los del gobierno del emperador. Este ha lamentado y ha condenado la agresión dirigida contra los Estados Pontificios, y si las graves consideraciones políticas que así Austria como España tuvieron en cuenta entonces, no le han permitido proceder más eficazmente contra los hechos consumados, no por eso ha dejado de limitar sus consecuencias. El cuerpo de ocupación de Roma se aumentó inmediatamente, y el Papa, pudiendo así permanecer con seguridad en su capital, en medio de la tormenta que agitaba a Italia, ha debido a la presencia de las tropas francesas la conservación de parte de su territorio.

El gobierno del emperador, por actos a los que (tengo una satisfacción en consignar) el gobierno español no ha vacilado en prestar homenaje, ha demostrado y demuestra aun las profundas é invariables simpatías que le animan respecto al jefe de la Iglesia. La situación precaria en que las circunstancias han colocado al poder temporal de la Santa Sede, excitan personas preocupaciones entre las naciones católicas, y como importa a la tranquilidad de las conciencias, que tan graves cuestiones no permanezcan demasiado tiempo pesando sobre el mundo, es ciertamente deber de los gobiernos unir sus esfuerzos para simplificarlos y facilitar su solución.

Sin embargo, no creo oportuno, señor embajador, discutir aquí, con la extensión necesaria, el sistema con arreglo al cual los Estados del Papa y la ciudad de Roma constituirían, por decirlo así, una propiedad de manos muertas, afecta a todo el catolicismo y colocada en virtud de un derecho que en ninguna parte está escrito, por encima de los derechos que rigen la suerte de las demás soberanías. Me limito únicamente a recordar que las tradiciones históricas, así las mas antiguas como las mas recientes, no parecen sancionar esta doctrina, y que Inglaterra, Prusia, Rusia y Suecia, potencias separadas de la Iglesia, firmaron en Viena, con el mismo título que Francia, Austria, España y Portugal los tratados que restituyeron al Papa las posesiones que había perdido.

Las mas altas conveniencias, me apresuro a proclamarlo, están acordes con los mayores intereses sociales para exigir que el jefe de la Iglesia se sostenga en el trono ocupado por sus predecesores hace tantos siglos; la opinión del gobierno del emperador está muy formada en este particular; pero piensa también que el prudente ejercicio de la autoridad suprema y el consentimiento de las poblaciones son, en los Estados Romanos, como en cualquiera otra parte, las primeras condiciones de la solidez del poder. Los peligros mas graves que amenazan hoy a la soberanía temporal de la Santa Sede provienen, es verdad, de fuera, y si la ocupación de Roma provee a las necesidades del presente, el porvenir queda expuesto a los azares que queremos sinceramente evitar.

Austria y España, señor embajador, nos conviene para este objeto, pero ellas no indican el conjunto de los medios que deben emplearse para llevarle a cabo, y sin embargo serian tanto mas necesarias algunas explicaciones suyas, cuanto que su posición respecto a Italia difiere bajo cierto punto de vista de la de Francia. Hemos visto con sentimiento que de las estipulaciones de Villafranca y de Zurich no han recibido una completa ejecución, y habríamos deseado que la monarquía de las Dos Sicilias no fuese derribada; sin embargo, la marcha de los sucesos contrariando sus deseos no ha afectado al gobierno del emperador de un modo tan directo como en las cortes de Viena y Madrid. Sin dar nuestra aprobación a lo pasado, sin querer rescudar con nuestra garantía la existencia del nuevo estado de cosas, ningún interés dinástico nos impide anular las relaciones normales con el reino de Italia y el obstáculo en su reconocimiento no reside para nosotros mas que en las dificultades inherentes a los asuntos de Roma.

Deberemos esperar que Austria y España se hallen desde hoy dispuestas a colocarse en este punto de vista y que su posición por la Santa Sede, se sobreponga a cualquier otro interés particular? He aquí una pregunta que me hago mas bien a mí mismo que a V. E.; pero la misma duda que ella suscita y las consecuencias que de ella se desprenden, no me permiten apreciar con tanta exactitud como sería preciso la naturaleza de la acción común propuesta por el gobierno de Austria.

No disimularé, señor embajador, que el principio de no intervención que ha

salvado la paz de Europa, excluye hoy como hace un año el empleo de la fuerza; existe a nuestros ojos una estrecha conexión entre la regularización de los hechos que tanto han modificado la situación de la Península y la solución que ha de darse a la cuestión romana. El gobierno del emperador tendrá sumo placer en saber que Austria y España juzgan posible entrar tambien en el único camino que les parece deber conducir a nuevos sacudimientos a un resultado práctico; pero no vacila de todos modos en dar la seguridad de que no se adherirá por su parte a ninguna combinación incompatible con el respeto que profesa a la independencia y a la dignidad de la Santa Sede y que se hallará en desacuerdo con el objeto de la presencia de sus tropas en Roma.

Recibid, etc.—Firmado.—THOUVENEL.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 26.

Hoy se spera en el arsenal de la Carraca al príncipe Gerónimo Napoleón, cuyo vapor viene a repararse de sus averías.

La partida rural de Jerez de la Frontera ha dado muerte al famoso bandido Aguadulce.

El Pueblo pone el grito en el cielo ayer noche suponiendo que la cuestión del ferrocarril de Cartagena se va a resolver partiendo la línea de Albacete y obligando a esta pobre nación a pagar 47 millones que dice se ahorrarán partiendo de Novelda. Los órganos ministeriales a quienes escita a que den explicaciones sobre este asunto no pueden decir mas, sino que este asunto debe resolverse en Consejo de ministros; que aun no ha sido sometido al Consejo, y que por lo tanto no puede decirse todavía cómo se resolverá.

El *Raino* de ayer dice que parece que está dada la orden para que el regimiento de Borbon salga de Madrid a cubrir varios destacamentos.

La gran baja que han tenido los fondos ingleses, consiste en haberse incendiado el lunes por la noche los docks ó grandes almacenes de mercancías que hay a orillas del Tamesis sin que se pueda señalar la extensión del siniestro.

El día de San Pedro se celebrará en la pontificia y real iglesia hospital de Italianos una solemne función, en la que oficiará la misa de pontifical el Excmo. Sr. don Lorenzo Barilli. Nuncio de Su Santidad en esta corte, predicando Mons. D. Prudencio Puertas, camarero secreto de Su Santidad y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago de Guatemala.

El Sr. Ruiz Pons, preso como se sabe en Zaragoza por la publicación de un impreso, ha apelado del auto del juzgado negándole su pretensión para que se inhibiese del conocimiento del asunto que le tiene preso, por ser propio y exclusivo del tribunal de imprenta.

Una y mil veces puede repetirse, ya que se afecta no creerlo, que el gobierno español no ha solicitado la intervención de ninguna potencia en sus cuestiones con Marruecos; que si se la ofrecieran la rechazaría; que nadie se le ha ofrecido, y que se halla firmemente resuelto a exigir y obtener por sí solo lo que tenemos derecho a esperar y obtener de Marruecos.

Ayer han tenido lugar en el Conservatorio de música los concursos públicos de las enseñanzas de flauta, clarinete, fagot y la de piano para alumnos. En las primeras han obtenido *accesit* de flauta D. José María Rodríguez y de fagot D. Manuel Luciente. En la de enseñanza de piano se ha adjudicado un segundo premio a doña Rosario Vicent y *accesit* a doña Blasa Amérgo.

Valladolid ha acogido con gran entusiasmo y festejado mucho a SS. AA. RR. los duques de Montpensier. El pueblo aclama con frenesí a los augustos y benditos principes. Al salir estos de palacio al día siguiente de su llegada la multitud que llenaba las calles se cesaba de victoriarlos con entusiasmo y en la calle de Santiago un joven dependiente del comercio de las tres BBB, cuyo nombre es Ramón Miranda, natural de Soria, saltó por cima de la gente y de la escolta, se abalanzó a la carretela y puso en manos de SS. AA. una magnífica petaca de oro cincado que fue costada por el y otro compañero suyo.

Una carta de Roma, fechada el 16 del actual, que publica *El Reino* de anoche, da cuenta de haber entregado el día 2 del Sr. D. Gerardo de Souza las credenciales que le acreditan como ministro interino de España cerca de la Santa Sede. El acto se verificó con la mayor modestia, habiendo pasado a Palacio el Sr. Souza en un solo coche, aunque de gala. El mismo correspondiente dice que la verdadera causa de la salida del señor marques de

Miraflores es la enfermedad de estómago que padece.

Por la dirección general de aduanas se ha dado orden a la administración del ramo de esta corte para que sean entregados al señor vicario eclesiástico de Madrid los ejemplares de la obra del P. Melguizo, intitulada: *Mas son los que se salvan que los que se condenan*; y, según dice *La Esperanza*, la autoridad eclesiástica, vista la censura que ha merecido dicha obra, no puede permitir su circulación hasta que el autor haga ciertas explicaciones que se consideran necesarias en ella, y tiene ya preparadas, para que los lectores no conciban ideas equivocadas.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26.

En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 67-55; el 4 1/2 a 96-75; el 3 por 100 interior español a 47-3/4 el exterior a 49-1/4; la diferida a 42 y la amortizable a 60.

Londres 26.

Quedan los consolidados ingleses de 89 1/2 a 5/8.

El día 30 del actual se dará la última función de la temporada en el teatro de la Zarzuela, a beneficio de D. Antonio Lamadrid, cantándose *Una vieja* por la Sra. Ramos y una aria de *Campanone* por la Sra. Santamaria, y representándose una pieza por la Sra. Lamadrid y el señor Ossorio.

Uno de los hermanos Mariani sufrió anoche en el circo de Paul una caída tan peligrosa, que solo puede atribuirse a un milagro el no haber sucumbido en el acto de sus resacas. Los esplendidos gimnastas estaban ejecutando las arriesgadas suertes de la escalera aérea, en la que anoche estuvieron felicísimos, cuando en uno de los últimos saltos en que el artista salva en toda su longitud la escalera, hubo de escurrirse una mano y cayó de cabeza al suelo desde la inmensa altura en que se hallaba. El público, como es consiguiente vió con horror esta caída, permaneciendo en una ansiedad terrible, que se reflejaba en todos los semblantes, hasta que volvió en sí el Sr. Mariani después de algunos momentos de privación. Trasladado a la enfermería se le hizo la primera cura y afortunadamente se cree que podrá presentarse de nuevo ante el público muy en breve, por no ser de gran consideración las confusiones recibidas.

En el mercado de granos de esta corte de ayer se han vendido 1,640 fanegas de trigo, de 48 a 53 rs., quedando por vender 2,613 fanegas de trigo; la cebada de 22 a 24 y la algarroba a 25.

Un periódico alemán acaba de hacer un cumplido elogio de la brillante infantería española, tal vez, dice, la primera de Europa; cuya disciplina, marcialidad y bravura, realizadas por el prestigio de nuestra campaña de Marruecos, revela que mantiene dignamente la reputación de los indomables tercios aragoneses y castellanos, de quienes decía Carlos V y repetía después el duque de Alba: «Estos no son hombres, son leones». El periódico alemán hace con este motivo honorífica mención de la nueva táctica de guerrillas del señor marques del Duero, recientemente ensayada por las tropas de esta guarnición.

A pesar de las inundaciones que retardaron varias obras de importancia, se espera que el ferrocarril de Pamplona a Zaragoza se inaugure en el plazo fijado por la empresa. Para que así suceda no se perdona por la misma medio alguno, siendo secundados sus esfuerzos por el brillante personal facultativo y de esplotación con que cuenta. Las obras adelantan con gran rapidez, haciéndose al propio tiempo el servicio de la parte que se explota de un modo inmejorable.

El Sr. Olózaga se encuentra en Logroño, en cuya ciudad se espera de un día a otro al señor marques de la Habana y su familia.

El regimiento de caballería de cazadores de Talavera que abandonó la capital de la Rioja para evitar la mortandad que comenzó a experimentar en el ganado, ha vuelto otra vez a aquella ciudad.

Las obras del ferrocarril, dicen de Logroño, que siguen experimentando la paralización consiguiente a la falta de brazos por haberse dedicado una gran parte de los trabajadores a las faenas agrícolas que con premura reclamaban las tareas de la recolección.

En la dirección general de Loterías se verificó ayer una negociación de letras por valor de dos millones, a cargo de los administradores de dicha renta en las

provincias, habiendo sido adjudicada a los Sres. Girona, al cambio de veinte y seis céntimos por ciento de beneficio al pap.

Han empezado a hacer el servicio los coches que la sociedad titulada *La Proveedor* ha entablado para llevar a domicilio toda clase de artículos de consumo.

El gobierno inglés ha prohibido a Biondin pasear con su hija en una carretilla por la cuerda tirante. El gobierno de una nación cristiana, dice el *Español de ambos mundos*, no podía tolerar ni un instante semejante escándalo, y esperamos que tomara nota de esto el gobierno español para cuando el famoso volatinero vaya a España. Una criatura de pocos años no puede conocer el horrible peligro a que la esponen.

El Sr. Orfila Roger dueño de la fábrica de bugías *La Iberia* que se quemó el día 13 del corriente, ha hecho público para pagar un tributo de gratitud a las compañías *La Union* y *La Union española*, que antes de los ocho días de ocurrir el siniestro le fueron indemnizadas por dichas compañías de seguros las pérdidas experimentadas en su establecimiento.

El *Pensamiento español* enlaza el viaje del señor marques de Albaida a Santander, con la noticia dada por *El Pueblo*, de que en aquella capital se estaba preparando una exposición pidiendo el sufragio universal y otras reformas democráticas.

Varios periódicos han hecho la siguiente pregunta: ¿Es cierto que por una orden del gobernador capitán general interino de Madrid, está hace seis u ocho días detenido en las prisiones militares un capitán de caballería que debía mandar la escolta destinada a acompañar a SS. AA. los duques de Montpensier? No es cierto. Por una equivocación y un falso aviso fué arrestado por pocas horas el oficial nombrado para la escolta; pero reconocido pronto el error, fué puesto inmediatamente en libertad, sin que este suceso insignificante merezca ocupar la atención del público.

Ayer ha profesado en las Salesas reales la señorita Doña Tomasa de Oriquieta.

La servidumbre del señor marques de Miraflores en Roma, cuenta con que el marques no volverá como embajador a aquella capital, según afirma una carta de Roma. Estaba vendiendo el mobiliario que compró a su llegada.

El dean de Puerto Rico ha dirigido al emperador de los franceses una exposición que publica *La Regeneración* de esta noche, encaminada a advertirle los peligros de la empresa en que está empeñada, conduciendo la política europea fuera de los caminos de la justicia y del derecho.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 26.

Dicen de Nápoles que los malhechores esparcidos por las provincias amenazan incendiar los campos si no les aprontan las cantidades de dinero que piden. Se concentran tropas para atacarlos. Algunos de ellos han ido presos cerca del Vesubio.

El baron de Ricasoli ha sido elegido diputado por Florencia.

El periódico *Las Nacionalidades* dice que la salud del Papa empeora de día en día y que los cardenales están inquietos.

San Petersburgo 16. El emperador y la emperatriz han entrado ayer aquí de regreso de Moscú.

Londres 26.

Sir F. Bellh substituirá a lord Campbell que ha fallecido.

Bucharest 25.

Sobre 40,000 personas se reunieron ayer en el campo de Philarete para celebrar con un banquete el aniversario del movimiento nacional de 1848. Concluido el banquete todos los presentes firmaron una petición solicitando la union bajo el mando del príncipe Alejandro Juan y una nueva ley electoral sobre mas amplias bases.

Paris 25.

Se habla en Viena de la próxima publicación del estatuto para el Véneto. El príncipe Piombino trae a Pa la exposición de los romanos con 15,000 firmas.

Douz Effendi, nuevo gobernador del Líbano, pertenece a los armenios católicos y el mismo día de ser nombrado por el Sultan escribió al Padre Santo dándole seguridades de adhesión y por los intereses de las poblaciones católicas que va a gobernar.

ASPECTACULOS DE HOY

Zarzuela.—A las nueve de la noche. *Catalina*, por la señorita Zamaeas.

Circo de Paul.—A las nueve de la noche.—Sorprendentes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos, bajo la dirección del Sr. Cinielli.

Circo de Arice.—A las nueve de la noche.—Función de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

NOTICIAS. Prófugas. — Son muchos los que están aprehendiendo la guardia.

Santo de hoy. — San Zoño y compañeros martires.

Cultos. — **Jubiléo de Cuarenta Horas** en el oratorio del C. ballero de Galicia, donde prosigue celebrándose la novena del santísimo Sacramento. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. José Fernandez Lósada; por la tarde en los ej. reinos tendrá la pática, D. Miguel Sanchez.—En San Gines, San Isidro, capilla de Palacio, San Pedro y Santa Catalina de los Donados, habrá misa mayor con magníf. su.—Prosigue celebrándose por la noche la novena de San Pedro y San Pablo en la pontificia iglesia de Italianos; y en San Ignacio, Monserrat y oratorios se practicarán los ej. reinos diarios.— **Visita de la Cúrie de Madrid.**—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los temporales en San Ildefonso.

Llamamientos militares.—Por el gobierno militar se llama a Mariano Lopez Suarez, por el juzgado de guerra de la capitania general de Castilla la Nueva a don Alejandro Burrero y Gomez a don Manuel Roldan.

Documentos de revista.—Por el canton militar del Barquillo se avisa que para la proxima revista trimestral se dan todos los aforados de guerra de este distrito a las oficinas a fin de requisitar sus documentos: el 1.º de julio los jefes y capitanes, el 2.º los subalternos y el 3.º las de tropa y las viudas y huérfanas en los mismos dias para las clases a que correspondan sus causantes.

Citaciones judiciales.—Por el de Prado se cita a D. José Sanchez y Jaques, a junta de acreedores de D. Justo y D. Hierro, a José Celdran y un tal Ibarrola, a junta de acreedores, de D. Antonio Rufino Cosollado para el 10 del mes venidero; por el de las Vistillas a Antonio Cortés y Bonalva.

Subastas.—El 18 de julio se vendrá en la del acopio de 8,000 arrobas de carbon de encina para el consumo del hospital militar ante la comisaria de guerra de Madrid y su inspeccion de hospitales, el 12 de julio la de dos castillos de peonía camineros en la carretera de Toledo en la provincia de Madrid en 55,214-12; la de otras 14 castillas en la de Leon en la provincia de Madrid en 342,761 rs.; la de otros cuatro en la de B. abajo y parte de la de Madrid en 99,151 04 ante la direccion general de obras públicas.

Beneficio.—El domingo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, el D. Antonio Lamadrid, en cuya funcion tomaran parte, doña Trinidad Ramos, doña Teodora Lamadrid y D. Manuel Osorio; y siendo esta función fuera de abonamiento, por terminarse este el sabado 29, se previene a los señores abonados del primer turno y funciones impresas que tendrán reservadas sus localidades hasta las doce de la noche de hoy, en la contaduría. Desde dicha hora, las que no hubieren sido recogidas, se les reservarán a los señores abonados del segundo turno y funciones pares hasta la misma hora del jueves 27, y hasta la propia hora del viernes 28, a los señores de 1.ª y 2.ª vez, turno en los mismos términos, los señores abonados a diario, se tendrán reservadas hasta el viernes 28.

Orden de la plaza.—**Servicio parís hoy.**—Parada: Infanteria de Tol. y Vergara.—**Jefe de la guardia exterior del real Palacio.**—Señor segundo comandante de Tol. D. Ramon Puig.—**Jefe de día.**—Señor comandante esp. dñe Chelada, D. Ramon Solá y Barron.—**Vista de hospital.**—Infanteria de Borbon, quinto regim. de inf.

Observaciones meteorológicas.—A las 6 de la mañana marcaba ver el barómetro reduciendo a 0.707 milímetros 707.29; a las 9-708.07; a las 12-707.36; a las 3 de la tarde 706.44; a las 6-705.83; a las 9 de la noche 706.26; el termómetro y el centígrado en relación a fahrenheit: 14-22-17; 8-27-18; 3-32-27; 5-32-27; 2-29-20; 2-29-20; 19-4-23-4-31. La direccion del viento fue: hasta las 9 de mañana N. O. S. O. y hasta las 12 de las 3 de la tarde y O. S. O. y hasta las 9 de la noche del N. O. El estado del cielo fué: sereno hasta las 12, con algunas nubes bajas y con algun cambio a las 9. La temperatura maxima del dia fué 25-5 o 31º; y la minima 8-6-13; y la minima 12-10 y 13-10. La evaporacion en las 24 horas consistió en 9.5 milímetros.

M. recado al por menor.—Los precios de los principales articulos de consumo fueron ayer los siguientes: aceite, de 20 a 22 cuartos; vino de 12 a 16; judias de 8 a 12; arroz de 10 a 14.

Precios al por mayor.—Aceite 65 a 67; vino de 35 a 41; garbanos de 31 a 44; arroz de 33 a 35.

Obra importante.—Se ha publicado ya la sesa entrega de la importante obra titulada "Mundo que está dando a luz el Sr. Ferrer de Couto.

Subsistencias.—Ayer entraron por las puertas de Madrid los siguientes articulos de consumo: 1,597 fanegas de trigo; 700 arrobas de harina de id.; 13,941 arrobas de carbon; 107 vacas; que componen 40,832 libras de peso; 656 cueros, que hacen 13,992 libras de peso; 92 cueros, que hacen 2,323 libras de peso.

Caer en el garito.—El lunes fueron cogidos por dos guardias civiles veteranos, en las inmediaciones del puente de Segovia, tres hombres que iban a vender en 100 reales una caballeria mayor que habian robado.

Miseria.—La guardia civil veterana del puesto de Chamorri ha puesto a disposicion del juez com. piente a un hombre por haber robado dos gavilas de cebada en un campo bajo el puente de los Franceses.

Revendedores.—El lunes han sido matados y vendidos una porcion de revendedores de binetes de la plaza de toros.

BOLSA DE HOY

COTIZACIÓN OFICIAL del 26 de Junio.		Cam. Obsen- raciones
3 años al cont.	49.55	
Id. a un del cre.	49.65	opera
3 años al cont.	43.00	
Id. a fin de mes.	43.00	opera
Id. a fin del prox.	45.65	
Anos de prima.	38.50	
Id. de segunda.	17.00	
Personal.	21.90	
De abril de 1,000.	56.00	cup
Idem de 2,000.	56.50	id.
De junio de 2,000.	57.00	id.
De agosto de 2,000.	57.50	id.
De julio de 2,000.	58.00	id.
De marzo de 2,000.	58.50	id.
Obras publicas.	29.00	
Provin. de Madrid.	29.00	
Canal de Isabel II.	44.00	
Oblig. del Estad.	95.00	opera
Banco de España.	100.00	
Sa. Paris 3 dias.	51.90	
So. Londres 90 dias.	49.70	

Provincia	Daño al papel	Benef. al Benef. Provincias	Daño al Benef. Provincias
Albacete.	114	Lugo.	112 d.
Alicante.	112	Malaga.	112 d.
Asturias.	114	Murcia.	112 d.
Avila.	114	Orense.	112 d.
B. abajo.	114	Oviedo.	112 d.
Barcelona.	114	P. de A. y B.	112 d.
B. arriba.	114	P. de A. y B.	112 d.
Burgos.	114	P. de A. y B.	112 d.
Caceres.	114	S. de A. y B.	112 d.
Cadiz.	114	S. de A. y B.	112 d.
Castellón.	114	S. de A. y B.	112 d.
Ciudad-R.	114	S. de A. y B.	112 d.
Córdoba.	114	S. de A. y B.	112 d.
Cuenca.	114	S. de A. y B.	112 d.
Gerona.	114	S. de A. y B.	112 d.
Girona.	114	S. de A. y B.	112 d.
Granada.	114	S. de A. y B.	112 d.
Huesca.	114	S. de A. y B.	112 d.
Jaen.	114	S. de A. y B.	112 d.
León.	114	S. de A. y B.	112 d.
Lérida.	114	S. de A. y B.	112 d.
Logroño.	114	S. de A. y B.	112 d.

ANUNCIOS

EN LA CALLE DE SEGOVIA.—En un 30, casa de la Moneda vieja, se vende una buena coleccion de cueros, desde el 26 del corriente al 30; hora de despacho, los siete de la mañana y seis de la tarde. — (26, 27, 28 y 29.)

PARA SEGUIRSE SU DUEÑO.—No se venden en tienda condecoraciones y guarniciones de calesera, y una carreta de construcion en Paris. El zapatero del portal de la casa, núm. 12 en la Corredora Alta de San Pablo, dara razon.

QUEBARRARA UNA CAJA.—Queda para el superior que no se cae, en el dorado, cien sobres, veinticuatro plumas y portaplumas de acero, dos barras de hierro, un frasco de tinta de color, una caja de polvos, otra de pluma, una pastilla de jabon de color, todo 16 rs.; sin contar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

REGALO SE REGALA UN.—Queda para el superior que no se cae, en el dorado, cien sobres, veinticuatro plumas y portaplumas de acero, dos barras de hierro, un frasco de tinta de color, una caja de polvos, otra de pluma, una pastilla de jabon de color, todo 16 rs.; sin contar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

CON JULIO RAUCH ET. DR.—Queda para el superior que no se cae, en el dorado, cien sobres, veinticuatro plumas y portaplumas de acero, dos barras de hierro, un frasco de tinta de color, una caja de polvos, otra de pluma, una pastilla de jabon de color, todo 16 rs.; sin contar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

CON JULIO RAUCH ET. DR.—Queda para el superior que no se cae, en el dorado, cien sobres, veinticuatro plumas y portaplumas de acero, dos barras de hierro, un frasco de tinta de color, una caja de polvos, otra de pluma, una pastilla de jabon de color, todo 16 rs.; sin contar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

CON JULIO RAUCH ET. DR.—Queda para el superior que no se cae, en el dorado, cien sobres, veinticuatro plumas y portaplumas de acero, dos barras de hierro, un frasco de tinta de color, una caja de polvos

dirección) y de

TUBOS Y PLANCHAS DE PLOMO
Fábrica al vapor en Santa María de la Cabeza, afueras de la
puerta de Atocha.—Madrid.
Depósito calle de Alcalá, núm. 27, frente al Café Suizo.
En dicho establecimiento se hallará un completo surtido de cañerías
para conducir de aguas y gas, sistema continuo a presión hidráulica
y tiradas a la hilería. Las planchas de plomo de varias dimensiones.
(CO. 00 00 00 00 y 28).

**SORDERA, ZUMBIDO DE OÍDOS
Y JAQUECA, MIGRAÑA.**
Con el aceite acústico del Dr. Mene, de París, y otros medicos des-
critos en su obra, cuarta edición, puede uno curarse a si mismo, aun
los casos juzgados incurables.
Los periódicos de Francia citan continuamente las mas admirables
curaciones, de treinta años a esta parte, en que el citado profesor
trata especialmente a dichas enfermedades.
El frasco cuesta 30 rs. y la obra 14 rs. París, rue du Bac, 103.
Único depósito en España: Barcelona, farmacia y laboratorio de
Cándido Andrés, calle de Carders, 44.—(Jus. 00, 23, 29.—Jor. 3, 6, 12,
18, 17, 20 y 24.)

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
AUTORIZADA
POR REAL ORDEN DE 9 DE JUNIO DE 1850.
Socio fundador.—Sr. D. Francisco de Paula Retortillo.
Delegado regio. Sr. D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado
y diputado a Cortes.
JUNTA INTERVENTORA:
Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. Marqués de los Ulagares.
Sr. D. José Eugenio de Egui. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.
Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.
Excmo. Sr. D. Mariano Pérez de los Cobos.
Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz.
Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens.
Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolau Quintana.
Sr. D. Sabino Ojedo. Sr. D. Angel Barroeta.
Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Cussá.
Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.
Número de suscripciones en 31 de mayo de 1861, 4,700.
Capital suscrito, 27,900,000.
Títulos depositados en el Banco de España, 4,124,000.
Fianza depositada por la direccion para responder a los sus-
critores de la buena administración.
VEINTE Y CINCO MIL DUCADOS.
Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, a su ingreso como socio.
En ella pueden hacerse las sus-
cripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital im-
puesto.
También es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.
El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, o se facilita la adquisición de dotes a los hijos de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, o de la cantidad necesaria para eximir a los hijos del servicio de las armas, segun se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pide.
La administración tiene presta-
da una fianza para responder de los intereses confiados a su cuidado.
Todas las operaciones de esta Compañia se interviene por un delegado regio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio por sí mismo puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañia.
La manera de hacer las suscri-
ciones, los beneficios que se obtie-
nen, las garantías que ofrece la Compañia, y todos los demás por-
menores que puedan interesar a cualquiera, se encuentran en el prospecto, que se da gratis en la Direccion general, Madrid, Prin-
cipe, 12, principal, y que se remite franco de porte a la persona que lo pida desde algun punto de la Península o Ultramar.
En todas las capitales de provin-
cia hay representantes de la Com-
pañia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Po-
rtugal, los cuales darán cuantas no-
ticias pueda cualquiera desear.
(15 y 30 mens.)

LA BENEFICIOSA
Sociedad mutua para colocar economías y capitales.
Ingresos hasta hoy. RYN. 26,605,011'50 centes.
Interés anual, por término medio hasta hoy. 12'75
Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso.
Administración: calle del Olivar, 6, principal, casa propia de la di-
rección.
SE CEDE UN GABINETE CON
Biblioteca, para un señor no es casa de huéspedes: en la calle de Santa Catalina, a segundo derecho.
(100, 00, 26 y 27.)
ALMONEDA DE CUADROS.
Se hace ve una elegida colección en Calle del Oso, núm. 15, se gunda, y se vende una chimenea francesa. (09 y 25)
OBRA DE TESTO PARA LAS
Escuelas de instrucción prima-
ria. La mejor en su clase. Nueva escuela de instrucción primaria elemental y superior, por D. Lorenzo Alamy. Comprende cuan-
tas materias se necesitan abrazar en la primera enseñanza, puestas al alcance de los niños, compren-
diendo entre sus tratados, los de religión y moral, de ortografía cali-
grafía, gramática (especialmente tratada) aritmética con el sistema métrico decimal, geometría geo-
grafía universal, historia de España, etc. etc. Un tomo en octavo de buena impresion al reducido precio de 5 rs. en las principales del reino.
Se vende en Madrid en casa de D. Victoriano Hernandez, calle del Arsenal. Los que hayan pedidos por mayor a la casa del editor R. dan en Valladolid obtendrán una rebaja segun su importancia.
Esta concluida la tercera edición, corregida.
Nota. No confundir esta obra con otra de igual nombre, pero de distinto autor.—(00, 00, 24 y 26.)

EN VIRTUD DE PROVI-
dencia del Sr. D. Juan Marti-
nez Yanguas, juez torado de pri-
mera instancia del distrito del Pra-
do de esta capital, referendada por el escribano de número D. Ignacio Palomar, se anuncia la venta pública abundante, a voluntad de su dueños, del parador situado de Sierra y la taberna contigua, situa-
do en las afueras de la puerta de Segovia de esta corte, al puerto del puente de mismo nombre, que el terreno que ocupa comprende una superficie plana horizontal de 8,377 metros, 60 decímetros y 114 308 pies, con inclusion de la parte que ocupa la por los gruesos de medianerías, que ha sido vendido por dos arquitectos el dia 15 de corriente mes en la suma de 1,044 832 rs. vn., a rebaja de cargas gravámenes 6 servidumbres de cualquier genero a que la finca se halle afectada, estando señalado para celebrar el remate el dia 15 de julio próximo a las hora de las once de su mañana, en la audiencia de S. S. advirtiendose que no se admitirá su postura que cubra el precio de la tasación.
Madrid 20 de junio de 1861.—Ignacio Palomar.—(00, 4, 13.)

Editor: D. Rufino de Zuloaga.